

Formulario 400

NOMBRE (S) Y APELLIDO(S) O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE

MENDOZA MONRROY JUAN PABLO

NIT

Periodo

DD.JJ. Original

Folio

Cód. 534



0

DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

Fila	RUBRO 1 - DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE E IMPUESTO	Cód. Casilla	IMPORTE (En Bolivianos sin centavos)
1	Total ingresos brutos devengados y/o percibidos en especie (No incluye ingresos exentos)	13	0
2	Impuesto Determinado (C13 * 3%)	909	0
RUBRO 2 - DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE			
3	IUE pagado a compensar (1ra. Instancia o "Saldo IUE a compensar" del Form. 400, C619 del periodo anterior)	664	0
4	Saldo de Impuesto Determinado a favor del Fisco (C909-C664); si > 0	1001	0
5	Saldo Definitivo de IUE a compensar para el siguiente periodo (C664 - C909); si > 0	619	0
6	Saldo a favor del Fisco (C1001; si > 0)	996	0
RUBRO 3 - DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA (EN CASO DE PRESENTACION FUERA DE PLAZO)			
7	Tributo omitido (C996)	924	0
8	Actualización de valor sobre el Tributo Omitido	925	0
9	Intereses sobre Tributo Omitido Actualizado	938	0
10	Multa por incumplimiento al Deber Formal (IDF) por presentación fuera de plazo	954	
RUBRO 4 - IMPORTE DE PAGO			
11	Saldo definitivo a favor del Fisco ((C996 ó (C924+C925+C938+C954) según corresponda) ; Si > 0)	646	
12	Monto a pagar (C646); Si > 0	576	0

En caso de verificarse diferencias entre el saldo definitivo a favor del fisco y el monto a pagar, se constituye Deuda Tributaria.